

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
CAMPAÑA PESCHIFSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL
20 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Rural de Posorja, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PESCHIFSA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) El señor **CHICHANDA FIGUEROA KLEICER STALIN**, quien comparece por sus propios derechos propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.
- b) El señor **CHICHANDA BRIONES EDISON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.
- c) La señora **CHICHANDA FIGUEROA SOLANGE ELIZABETH**, por sus propios derechos propietario de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.
- d) La señora **FIGUEROA SOLÓRZANO JUAN ISABEL**, por sus propios derechos propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.
- e) El señor **PARRAGA CHICHANDA EDDIE ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.

Preside la sesión el señor **CHICHANDA BRIONES EDISON STALIN**, como Presidente AD-HOC y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta, el señor **CHICHANDA FIGUEROA KLEICER STALIN**.

El Presidente AD-HOC, solicita al Secretario AD-HOC constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo con la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario AD-HOC informa al Presidente AD-HOC que, con la presencia de todos los accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:



1. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la compañía durante el ejercicio económico del **1 de enero** hasta el **31 de diciembre del año 2018;**
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance general), el Estado de Resultados Integrales (Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2018.**
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, el Presidente AD-HOC de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se traten los asuntos del orden del día los cuales han quedado fijados por unanimidad.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Representante Legal de la compañía, señor **CHICHANDA FIGUEROA KLEICER STALIN**, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2018. Una vez leído que fue el informe del Representante Legal, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

SEGUNDO PUNTO: El Secretario AD-HOC da lectura informe presentado por el comisario de la compañía acerca del ejercicio económico del año 2018 y la Junta general luego de liberar al respecto resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta.



TERCERO PUNTO: A continuación, el Secretario AD-HOC de la Junta, pone a disposición de los accionistas el Estado De Situación Financiera (Balance General), El Estado de Resultados Integrales (Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2018, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el Estado de Situación Financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta.

CUARTO PUNTO: En cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2018 se resuelve, así mismo por unanimidad, que se declaran los resultados obtenidos de los estados financieros.

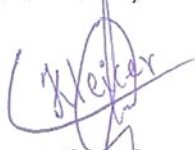
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 18h00.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el Balance General, el Estado de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2018 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel copia del original, la misma que consta en el libro de actas a cargo a las que me remito en el caso que sea necesario

Atentamente,



Kleicer Chichanda
Gerente General